

MEMORANDO

PARA: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ  
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: LINA MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Coordinadora (E) Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: OTROSI No.2 ACLARACIÓN referente a la Orden de Compra 107389 de 2023  
– Contrato No.1839 de 2023

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 4 de 2023

Respetada Doctora Velandia:

Comendidamente solicito su colaboración para que a través de un OTROSI No.2 al Contrato No.1839 de 2023 de la Orden de Compra 107389 de 2023, se proceda ACLARAR el OTROSI No.1, en virtud de las siguientes consideraciones:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato de Servicio	1839 de 2023
Orden de Compra	107389
Objeto	Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE-126-2023 en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional para la vigencia 2023
Partes del Contrato	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes Unión Temporal Outsourcing GIAF
Supervisor	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios
Plazo inicial	30/11/2023
OTRO SI 1 - Prorroga	11/12/2023

1. JUSTIFICACIÓN

En desarrollo de lo señalado en la Ley 80 de 1993, numeral 12 del artículo 25, este último numeral modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011, la ley 1150 de 2007 el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., el Grupo de Gestión Administrativa y de servicios como estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdo marco de precios, presentó los soportes para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería, con el suministros de insumos para las diferentes sedes del Ministerio de las Culturas, las artes y los Saberes.

Que, el objetivo del Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes es formular, coordinar y vigilar la política de Estado en materia de cultura, de modo coherente con los planes de desarrollo, con los principios fundamentales y de participación contemplados

en la constitución Política y en la ley, y le corresponde formular y adoptar políticas, planes generales, programas y proyectos del sector

Ahora bien, en cumplimiento de las actividades propias del Ministerio de Cultura y del Grupo de Gestión Administrativa, de garantizar el correcto funcionamiento de las sedes del Ministerio a nivel nacional, se prorrogó la orden de compra hasta el 11 de diciembre de 2023.

Sin embargo, se requiere aclarar la orden de compra en el sentido de indicar lo siguiente:

### 3. ACLARACIÓN

A través de la presente solicitud de OTROSI NO. 2, ACLARAR que durante el término prorrogado por el Otro Sí No.1, de la orden de compra 107389, el presupuesto disponible por ejecutar debe destinarse únicamente al pago del personal, esto es tres (3) operarios de aseo y cafetería y dos (2) operarios de mantenimiento con trabajo en alturas, sin insumos.

### 4. DATOS DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Id Solicitud:	387955
Número de orden de compra a modificar:	107389
Entidad compradora:	Ministerio de las Culturas, las Artes y Saberes
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	Unión Temporal Outsourcing GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-30 21:00:08
Fecha de vencimiento	2023-12-11

En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del Contrato No.1839 de 2023 - Orden de Compra 107389.

Cordialmente,



LINA MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Coordinadora (E) Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Revisó: Lisa Mabel Vasquez Mina - Grupo de Gestión administración y Servicios

Proyecto: Andrea Ascencio Acevedo - Grupo de Gestión administración y Servicios